SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. (DEICA)

Se comunica al público que la compañía **DISTRIBUIDORES E INMUEBLES C.A. (DEICA)**, aumentó su capital suscrito por **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. 06-G-DIC-** 2001696 el 8 MAR 2006

El capital suscrito actual es por **QUINCE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **QUINCE MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**

Además se reformaron los siguientes artículos: ARTICULO SÉPTIMO.- DE LAS ACCIONES Y ACCIONISTAS: Las acciones estarán numeradas de la cero cero uno (01) a la quince mil ochocientas (15.800) inclusive. Contendrán la declaración exigidas por la Ley y serán firmadas por el Presidente y el Gerente de la compañía. ARTICULO DECIMO OCTAVO: DEL GERENTE: El Gerente durará en sus funciones Cinco años, pudiendo ser reelegido. No es necesario que sea accionista de la compañía y son atribuciones y deberes del Gerente de la compañía: Primero) Ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía y tiene a su cargo la administración de la misma ... Segundo.- Recaudar los valores que se adeudaren a la Compañía.- Tercero.- Pagar las deudas y resolver, dirigir y ejecutar los negocios de la Sociedad, así como sus operaciones civiles y mercantiles. Cuarto.- Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos y actividades que no estuvieren prohibidos por los estatutos de la compañía. ...

MMP/VAP
Cynthia

Guayaquil, 8 MAR 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL